ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Fecha	09-05-2025	No. de Visita	3	PIN	21864.	No. Expediente	N/A.
Nombre del proyecto	Peñón de Alicante						
Fecha de inicio	octubre/2022.	Fecha de finalización	Mayo/2024			No. Radicado asociado a la visita	N/A
Tipo de proyecto	Privado X		Público			E-mail del proyecto	dpedraza@marval.com.co
Dirección del proyecto	Cl 8 A 87B 49.					Teléfono del proyecto	3143354432.
Entidad / Constructor	Urbanizadora Marval SAS.		Representante Legal			Cesar Augusto Gomez Pedraza	
Dirección constructor	Av. Dorado # 69B-51 Torre B. Edif. Capital		Teléfono de la constructora	7455515		E-mail	dpedraza@marval.com.co
No. licencia de construcción	11001-3-22-1564.	fecha de expedición	5 julio 2022. ejecutoria. 22 Agosto 2022	resolución de ampliación de licencia	N/A.	fecha de finalización de la licencia	22 Agosto 2026.
Chip Catastral	AAA0186EXNN		NIT Constructor	830012053-3		Área total construida – Según Licencia de construcción (m^2)	19 758,88
Localidad	Kennedy.	Barrio	Tintala			UPZ	Calandaima.

MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD	C	I	N/A	HALLAZGOS
El cerramiento del proyecto minimiza los factores que pueden contribuir al deterioro del ambiente en el entorno circundante.	X			Se cuenta con requerimiento Rad 2024ER105755. para solicitud mayo.
Cuenta con registro para Publicidad Exterior Visual (PEV).	X			
El cerramiento y/o banderines se encuentran libres de Publicidad Exterior Visual.	X			

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Las zonas blandas y arborizadas se encuentran libres de materiales, maquinaria, herramientas, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo que afecten	X			

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
negativamente.				
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la norma (aplica para obra pública Acuerdo 327 de 2008 y Resolución conjunta 00456 de 2014).	X			Resolución 558/2022.
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	X			
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra.	X			No se evidencian afectaciones.
Se evidencian medidas de manejo ambiental para evitar o prevenir la afectación a los componentes de la EEP. (Colindantes con el predio en Construcción).				

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
El área de intervención se encuentra libre de fugas, derrames y descargas de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos naturales que hacen parte del entorno. En caso de incumplimiento indicar el área m², tipo de hidrocarburo.	X			No se evidencian Fugas ni derrames.
Se realiza limpieza del trompo de las mezcladoras y mixer dentro de la obra o su área de influencia, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental apropiadas.			X	No se evidencia en el momento de la visita.
Se cuenta con medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos y/o productos químicos.		X		Se cuenta con lugar para acopio de sustancias químicas no obstante el dique no esta totalmente cerrado y no tiene material absorbente (Realizar p

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se evidencian medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir y mitigar factores que pueden generar deterioro a cuerpos de agua.	X			
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano (sumideros, redes conectantes, pozos de inspección, etc., se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos. Indicar la cantidad de sumideros en el área de influencia directa_____	X			No cuenta con sumideros internos.
Los vertimientos, resultantes de las actividades de				

obra, afectan el espacio público, los cuerpos de agua y/o los componentes del sistema de drenaje urbano (pozos de inspección, redes de alcantarillado pluvial y agua residual).				Se evidencia sistema de recirculación agua. se evidencia un punto de acumulación de aguas lluvias, se solicita cubrirlo. No esta en funcionamiento el casino, pero se cuenta con trampa grasas.
Existen sistemas de recirculación y/o reutilización del recurso hídrico (uso eficiente del agua).	X			
Las zonas del proyecto se encuentran libres de focos de proliferación de vectores y olores ofensivos.		X		
Cuenta con un sistema eficiente de retención de grasas y sedimentos para agua residual proveniente del casino (trampa de grasas).	X			
Cuenta con permiso de ocupación de cauce. Nº_____				

MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se realiza humectación en las áreas desprovistas de acabados.	X			Se recomienda implementar de forma permanente el barrido en humedo. se evidencia un acopio de RCD pero no esta cubierto ni señalizado. L-V = 7am 4 pm S = 7am 10am. No se evidencio entrada de volquetas en el momento de la visita. Cubrir acopios de arena y de RCD.
El barrido y limpieza interna y externa, al igual que el manejo de RCD, se realiza en húmedo.				
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan.		X		
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido, En caso de trabajar en horario excepcional, cuentan con el permiso expedido por la autoridad competente.	X			
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura eficiente y la carga no sobrepasa la rasante del volcó.	X			
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmósfera y en suspensión en las áreas requeridas y en actividades que generen emisiones a la atmósfera.		X		
Se garantiza la limpieza de la totalidad de los vehículos previa evacuación del predio y se ejerce control a la limpieza del espacio público en el área de influencia del proyecto.	—	—	—	
En el área de ejecución del proyecto no se presentan quemas a cielo abierto.	—	—	—	No se evidencia en el momento de la visita.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Existe clasificación en la fuente y se encuentran separados los residuos de todo tipo. En caso de incumplimiento describir tipo de residuos.		X		Se evidencia inadecuada separación de residuos ordinarios y aprovechables ya que no cumplen con el código de colores.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Cuenta con el Plan de Gestión de RCD aprobado y cargado en el aplicativo web. En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las que la modifiquen o adicionen.				(2022 EE) Se cuenta con cargue en el aplicativo Se validara si esta aprobado
En la obra se cuenta con sitios de almacenamiento temporal de residuos, definidos según las necesidades de la obra; (RCD, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos especiales).	X			
Cuentan con las certificaciones de disposición final y aprovechamiento reportadas en la plataforma web de la SDA mensualmente, según Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen o adicionen.	X			Se evidencia cargue de información en el aplicativo web desde octubre 2022 hasta marzo 2023.
Cuenta con almacenamiento temporal de RESPEL (residuos peligrosos), y residuos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la obra.		X		Cuentan con almacenamiento temporal de Respel, no obstante falta implementación cierre de dique y material impermeable
Se evidencian debidamente diligenciados y actualizados los formatos contemplados en la Resolución 00932 de 2015 y los indicadores (Anexo 2, e indicadores)	X			Se verificara información aplicativo
Utiliza trasportadores de RCD inscritos ante la SDA (PIN) conforme a lo establecido en la Resolución 01115 de 2012	X			WOW448 - 12271 WOX061 - 12278
Entregan RCD no pétreos a gestores de RCD (Recuperadores Específicos y/o Centro de Tratamiento y Aprovechamiento) inscritos y autorizados por la autoridad ambiental competente. Nombre del gestor	X			Cemex. Asandra.
Cuentan con gestor autorizado para la disposición final y/o aprovechamiento de RCD y lodos de pilotaje generados por el proyecto.	X			
Certifica la utilización de GCR (grano de caucho reciclado), en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas), según Decreto 442 de 2015 (**Respuesta Sí o No**).			X	Para el proyecto no aplica

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza tomando las precauciones para prevenir factores de deterioro al ambiente y a la infraestructura urbana.				Por ahora no se esta realizando en la obra.

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
	MEDIO BIÓTICO	Flora	Afectación cobertura vegetal presente en la zona	
			Daño mecánico a individuos arbóreos o arbustivos por la disposición	
			Acumulación de RCD en el fuste de individuos arbóreos.	
			Otros:	
		Fauna	Afectación directa sobre un individuo faunístico.	
			Pérdida de hábitats para la fauna del sector.	
			Otros:	
	MEDIO PERCEPTIBLE	Unidades del paisaje	Alteración paisajística visual	
			Otros:	
MEDIO SOCIOECONÓMICO		Infraestructura	Afectación de la calidad del espacio público	
			Otros:	

En caso de que se requiera indique, modo tiempo y lugar de las afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES:	
Retirar los elementos de publicidad exterior visual que no tienen la solicitud de registro, en conformidad con el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Retirar publicidad exterior no permitida para obra (pasacalles, pendones, globos, entre otros).	
Quitar la publicidad del cerramiento y/o de los banderines, ya que esto no está permitido según el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Proteger individuos arbóreos y garantizar que no exista afectación por materiales y/o residuos y/o -herramientas- maquinaria-equipos.	
Actualizar los reportes mensuales de disposición final de RCD y Aprovechamiento en obra, conforme a la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen y adicionen.	
Implementar medidas para control de material particulado el Decreto 948 de 1995, Artículo 34.	
Implementar medidas de control de emisiones por material particulado.	
Hacer mantenimiento a los sumideros (limpieza interna y protección).	
No se evidenciaron puntos de acopio de RCD, instalar los puntos con señalización y cobertura para hacer el manejo adecuado de los mismos.	
Implementar sistema de recirculación de agua para las actividades de lavado de llantas y corte de ladrillo.	

S. de

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de combustibles, aceites y demás sustancias peligrosas que cumpla con las medidas de prevención, control y mitigación ante eventualidades.		X	X	- Cuenta con centro acopio residuos peligrosos falta cerrar el dique e impermeabilizar. se aclara, que este requerimientos es para el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos para disposición final, mas no para el almacenamiento temporal de sustancias TRACTOR.
Se cuenta con lugar de disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales. Nombre del sitio de disposición_____.	X			
El espacio público se encuentra libre de acopios de materiales y RCD. (Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código de Policía), Artículo 135).	X			

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES EVIDENCIADAS EN OBRA

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Aire	Generación de material particulado a la atmósfera	X
			Generación de olores ofensivos	X
			Aporte de metano a la atmósfera por la descomposición de la materia orgánica.	
			Otros:	
		Suelo y Subsuelo	Compactación del horizonte A del suelo	
			Residuos peligrosos en contacto con el suelo	X
			Aporte de lixiviados por presencia de residuos orgánicos en descomposición.	
			Alteración a la estabilidad del suelo.	
			Contaminación por derrames de combustibles, grasas y aceites y/o alguna sustancia peligrosa.	X
			Erosión del suelo por disposición de RCD.	
			Otros:	
		Agua superficial y Subterránea	Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua debido a su cercanía.	
			Aporte de sedimentos a los elementos del sistema de alcantarillado pluvial.	
			Aporte de residuos peligrosos por escorrentía.	
			Otros:	

SECRETARÍA DE AMBIENTE — BOGOTÁ — ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

OBSERVACIONES GENERALES:	
Suspender actividad de corte de ladrillo, hasta que no se cuente con sistema de recirculación, ya que este tipo de vertimiento no está permitido.	
Insonorizar el cuarto de corte de ladrillo.	
Hacer limpieza de las vías de acceso al proyecto con mayor frecuencia.	
Hacer barrido en húmedo conforme a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción.	
Hacer la separación de todos los residuos en la fuente.	
Implementar sistema de trampa de grasas para tratamiento de agua proveniente del casino.	
Actualizar el anexo 2 e indicadores con todo lo manejado hasta la fecha.	
Adquirir kit anti-derrames para el control de posibles derrames.	
Transportar y disponer los residuos peligrosos con los gestores que cuentan con la licencia ambiental para la actividad.	

Se inicia visita al proyecto, la visita es atendida por Dicina. Pedraza. Profesional ambiental del proyecto, el cual se encuentra en un avance de 80%, en donde se dejan los siguientes requerimientos:

(1) Implementar en el punto de almacenamiento de Pespel. medidas para prevenir derrames (cerrar el dique y utilizar un material impermeable en el suelo, falta matriz de compatibilidad y se deben separar por tipo de residuo.

(2) Se solicita tanque con acumulación de agua. por lo cual se solicita cubrirlo para prevenir olores ofensivos. (baño)

(3) Se solicita cubrir y definir un lugar adecuado para acopio de RCD.

(4) Implementar codigo de colores ya que se estan mezclando residuos., (Blanca y negra).

(5) Implementar forma permanente barrido en humedo., recomendación

Por ultimo, se solicita información sobre la obra colindante al Canal Castilla, en donde se informa que no se solicito ningun permiso a la SDA ya que la obra obedece a una solicitud de Dadep, por lo cual se remitira requerimiento a la subdirección de recurso hidrico para evaluar la situación evidenciada.

SECRETARÍA DE AMBIENTE — BOGOTÁ — ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

OBSERVACIONES GENERALES:

Se solicita remitir informe con la subsanacion de los requerimientos a mas tardar el martes 13 de mayo 2025.
RTA CONSTRUCTORA ① Se evidencia el acopio de Respel x adecuar con las medidas de terminacion del Dique y material Absorbente
② Se evidencio combinacion de 2 canecas de aprovecha y ordinarios
③ Se tenia parcialmente cubiertos Algunos agregados

NOTA: La presente acta de visita es un insumo o proveedor de información sobre hechos constatados por la Administración y podrán servir para el inicio de procesos administrativos.

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental de proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; el incumplimiento de estas podrá dar lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de l Ley 1333 de 2009. Por lo anterior, deberán formular e implementar las medidas de manejo ambiental necesaria para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la presente visita. Las acciones correctivas propuestas, deberá ser informadas a la SDA, mediante oficio, en el cual se deberá incluir un registro fotográfico fechado del antes y después de implementadas las acciones.

VISITA ATENDIDA POR			PROFESIONAL(ES) QUE REALIZÓ (ARON) LA VISITA		
NOMBRE	Diana Milena Pedraza	Jennifer Lopez	NOMBRE	Laura Alvarez R	
CARGO	Gestor Ambiental	Director de obra	CARGO	Profesional Apoyo	
EMPRESA	Marval	Marval	EMPRESA	SDA - SCASP	
FIRMA		Jennifer Lopez	FIRMA	LAURA R	

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta ONTRACK.	Radicado 2019IE127440 de junio 10 de 2019
8	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE156454 de septiembre 14 de 20

bga 2022 - 2023 Act 2022 Enero 2023